VOL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 17208

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de Setiembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2412, de fecha 08 de septiembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 39/2010 *"Adquisición de Uniformes"*;

Que, en fecha 24 de agosto de 2010 se ha fijado la primera fecha de apertura, en la cual han presentado ofertas las empresas: Mano S.R.L. y Elegancia, prorrogándose en consecuencia la fecha de apertura, de acuerdo a lo sugerido por la Resolución DNCP Nº 805/2009

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 31 de agosto de 2.010, ha presentado oferta la empresa: *MANO S.R.L.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 06 de setiembre de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1. - Adjudicar la Contratación Directa Nº 39/2.010 "Adquisición de Uniformes", a la firma MANO S.R.L., con RUC Nº 80007883-7, por un monto total de guaraníes siete millones ochocientos setenta mil (Gs. 7.870.000) IVA Incluido, de conformidad con el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22/05/2009, que establece que "... En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el artículo 34 inciso "c" de la Ley Nº2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación. 2. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el artículo 34, inciso c) textualmente dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 320 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 39/2010 *"Adquisición de Uniformes"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma MANO S.R.L., por un monto total Guaraníes Siete Millones Ochocientos Setenta Mil (Gs. 7.870.000) IVA Incluido, conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, conforme al siguiente cuadro:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	TRAJE TIPO SASTRE PARA DAMA, EN TELA TETORON JAPONES COLOR GRIS PETROLEO, 100% POLIESTER, SEGÚN MUESTRA DE TELA Y MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE. INCLUYE 1 PANTALON 1 POLLERA FORRADA 1 SACO FORRADO MANGAS LARGAS 2 BLUSAS MANGAS TRES CUARTOS PARA DAMA EN CREPE SEDA, SEGUN MODELO A SER PROVEIDOS POR LA CONVOCANTE (COLOR BLANCO)	11	370.000	4.070.000
2	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, RECTO CON TRES BOTONES EN TELA TETORON JAPONES COLOR GRIS PETROLEO, 100% POLIESTER, SEGÚN MUESTRA DE TELA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE. INCLUYE 1 SACO SASTRE 2 PANTALONES 2 CAMISAS BLANCA MANGAS LARGAS PARA CABALLERO, EN TELA POPLIN, 60% POLIESTER Y 40% ALGODÓN BLANCO. 2 CORBATAS A ELECCION DE LA CONVOCANTE	10	380.000	3.800.000
	Total			**7.870.000**

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 06 de septiembre de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de, esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2010 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura